



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF.: DESÍGNASE A LA SRA. INGRID MONDACA FIGUEROA COMO PROFESORA ENCARGADA DE LA ESCUELA PATRICIO CHÁVEZ SOTO

DECRETO EXENTO Nº 129

CURACAUTÍN, 10 DE MARZO DE 2017.

VISTOS:

1. Los Planes y Programas del Ministerio de Educación; las necesidades del servicio; la Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República; y teniendo presente las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1 de 2006 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE**, Profesora Encargada de la Escuela Básica Patricio Chávez Soto, en calidad de subrogante, a Doña **INGRID DEL CARMEN MONDACA FIGUEROA**, RUT.: 15.868.183-8 a partir del **01 de marzo del año en curso 2017** y hasta la fecha que se pueda restituir la subrogancia del cargo de la Dirección del Establecimiento por encontrarse la titular resolviendo asuntos personales.
2. Sin perjuicio de lo anterior, Doña **INGRID DEL CARMEN MONDACA FIGUEROA**, deberá continuar desempeñando la función técnico - pedagógica que realiza habitualmente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
GLORIA KARINNA WEISE SEPÚLVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SOSTENEDOR *[Signature]*